

ORGANIZA:



CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA
FUNDACIÓN

SUBVENCIONAN:



Gobierno de Canarias



Excmo. Cabildo de Tenerife
Instituto Insular de Atención Social
y Sociosanitaria



Excmo. Ayuntamiento
de Santa Cruz



Excmo. Ayuntamiento de San
Cristóbal de La Laguna



Obra Social "la Caixa"

COLABORAN:



COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS
DE LAS PALMAS



Ilustre Colegio Oficial de Abogados
de
Santa Cruz de Tenerife



Colegio Oficial de Trabajo Social
de Santa Cruz de Tenerife

La ruptura de los núcleos de convivencia continúa a un ritmo imparable, mientras que las niñas y los niños sienten, de manera muchas veces traumática, cómo se desmoronan los soportes emocionales y de referencia, cuando sus progenitores deciden vivir separados.

Percibimos cómo las hijas y los hijos viven con inquietud la separación de sus padres, preocupación que es mucho mayor, cuando estas separaciones tienen lugar de manera contenciosa... Y más grave aún, cuando existe el maltrato.

Las rupturas crean situaciones estresantes y traumáticas a los adultos, y también a las niñas y niños y adolescentes. Esto nos lleva a plantearnos una profunda reflexión sobre los acontecimientos que tienen lugar en torno a la ruptura, estudiarlos con detenimiento, valorarlos y buscar soluciones muy profesionales, aplicando la ley y modificándola, si fuera preciso, para dar respuesta a una de las mayores preocupaciones que tiene nuestra sociedad: el futuro de la infancia, y especialmente, el futuro de la infancia que no tiene el adecuado apoyo familiar para crecer en armonía, igualdad y libertad...

Conscientes de esta problemática, celebramos en 2004, el I Simposium Guarda y Custodia, en 2005 el II Simposium sobre esta problemática, en 2008, el Tercero. Todos han despertado el máximo interés en los diferentes sectores profesionales y sociales.

Motivados por las mismas inquietudes, y constatando que la problemática va en aumento, ponemos en marcha el IV Simposium Guarda y Custodia, con el respaldo de los responsables políticos, y animados por muchísimos profesionales, que sienten la necesidad de contar con un foro de encuentro con estos objetivos: debatir, y ofrecer alternativas para garantizar como prioritarios los derechos de las hijas y los hijos y los de los progenitores, al mismo tiempo que se salvaguarda el respeto, la tolerancia, la no violencia y la concordia entre todos, precisamente por ese interés prioritario de las niñas y los niños.

Para profundizar en todo ello, trabajar en la búsqueda de soluciones y alternativas, y asumir compromisos que hagan viables estas propuestas, celebramos el IV SIMPOSIUM GUARDA Y CUSTODIA DE LOS HIJOS.

OBJETIVOS:

- Debatir e investigar sobre el derecho y la obligación de madres y padres a cuidar de sus hijos, y sobre las implicaciones jurídicas, psicológicas, sociales y relacionales, que están teniendo las rupturas de los núcleos de convivencia, especialmente para los menores.
- Reflexionar sobre el ejercicio de los derechos y los deberes de la infancia, y la importancia de la prevención.
- Analizar y reflexionar sobre las actitudes y las complejidades, que aparecen a diario en el ejercicio de las responsabilidades parentales, a raíz de la ruptura de la pareja.
- Debatir sobre el cumplimiento de determinados preceptos constitucionales y jurídicos, en relación con la filiación, patria potestad, custodia, alimentos...
- Tratar de ofrecer a la sociedad, elementos claros y razonados sobre este tema, que preocupa a las madres y padres separados (cada día más abundantes), que preocupa a la sociedad, que manejan mucho los medios de comunicación...
- Ofrecer alternativas válidas para resolver conflictos en el ámbito familiar, como la Mediación, los Puntos de Encuentro, evitando así los litigios y el sufrimiento a los interesados.
- Investigar sobre la prevención de los problemas que lleva consigo la inestabilidad de las familias en la sociedad actual.
- Debatir sobre el lenguaje, muchas veces arcaico, que se utiliza en los ámbitos relacionados con el derecho de familia, como régimen de visitas, guarda y custodia...

DESTINATARIOS:

Abogados, psicólogos, psicopedagogos, maestros, educadores, jueces, fiscales, trabajadores sociales, agentes judiciales...

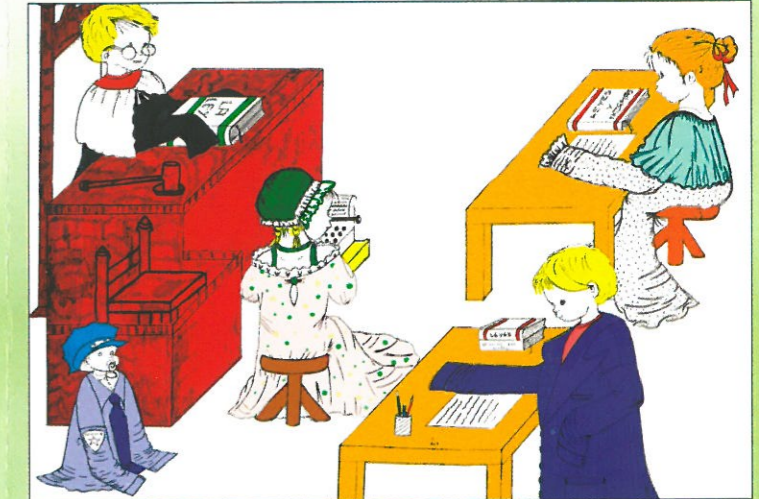
Matrícula 60 €

2100 6972 19 6200028636 (La Caixa)

INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA WEB

Incluye desayunos y almuerzos

Al reservar billetes y estancia rogamos tener en cuenta que la jornada de trabajo del día 29 finaliza a todos los efectos a las 20,00h



30 Aniversario IV SIMPOSIUM

GUARDA Y CUSTODIA "El lenguaje cambia"

28 y 29 de Noviembre de 2013

Lugar de Celebración:

Centro de la Familia de Tenerife

C/ Las Loas, 9. Santa Cruz de Tenerife.

Tel. 922 615 099 // 922 615 347

Tel. y Fax 922 623 960

(día 28 de 9:00 a 21:00h.

día 29 de 9.00 a 20.00h)

email: familiascanarias@gmail.com

www.familiascanarias.com

CONTENIDOS:

PRESIDEN

Excmo. Sr. D. Francisco Hernández Spínola, Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.

Excma. Sra. Dña. Inés Rojas de León, Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.

Ilmo. Sr. D. Pedro Joaquín Herrera Puentes, Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias.

Ilmo. Sr. D. José Gilberto Moreno García, Director General de Dependencia, Infancia y Familia.

Excmo. Sr. D. José Manuel Bermúdez Esparza, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Excmo. Sr. D. Carlos Alonso Rodríguez, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Ilmo. Sr. Aurelio Abreu Expósito, Consejero Insular de Bienestar, Sanidad y Dependencia del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Sr. D. Miguel Ángel Pérez Hernández, Consejero Insular de Educación, Juventud e Igualdad, con Delegación Especial para el IASS.

Sr. D. Miguel Ángel González Rojas, Concejala de Bienestar Social y Calidad de Vida, del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Dña. Alicia Álvarez González, Concejala de Servicios Sociales, y Presidenta del IMAS del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

BLOQUE I: ¿LA FAMILIA, SE ROMPE O SE TRANSFORMA?

1. Ser pareja, ser padre y madre, una decisión con responsabilidad
2. Rol de los progenitores, de los abuelos y de otros familiares, antes, durante y después de la ruptura.
3. Las familias monomarentales y monoparentales.

BLOQUE II: LA JUSTICIA EN LOS TEMAS DE FAMILIA, HOY Y MAÑANA. LUCES Y SOMBRAS.

1. Parentalización y marentalización. La alienación parental y marental.
2. La Fiscalía y su participación en temas de familia/ menores.
3. Puntos de Encuentro Familiar

BLOQUE III: LOS CAMBIOS DEL LENGUAJE. EL LENGUAJE DEL CAMBIO.

1. La guarda y custodia, evolución, actualidad y futuro.
2. La separación para crecer y no para perder.
3. La administración local ante la transformación de la familia.

BLOQUE IV: LA MEDIACIÓN PARA EL CAMBIO.

1. Cambios legislativos en el derecho de familia. La nueva Ley de Mediación Civil y Mercantil.
2. Mediación en España. Y en Canarias
3. Los acuerdos y la intervención de la Notaría y la Fiscalía.

BLOQUE V: LOS PROFESIONALES Y LOS PROGENITORES.

1. Los peritajes. El testimonio del menor.
2. Las denuncias, malos tratos, abusos, en la ruptura, ... en los procesos como actuar.
3. La ética y la responsabilidad profesional. Los profesionales del derecho y los colegios profesionales respecto a sus colegiados.

BLOQUE VI: LOS PROCESOS DE RUPTURA EN LA VIDA DE LOS HIJOS.

1. La intervención en los juzgados. Capacidad de actuación con los recursos que hay. Carencias.
2. La guarda y custodia exclusiva vs compartida. Las familias reconstituidas.
3. La relación de los hijos con el no custodio, distribución de tiempos, edades, culpabilidad.

BLOQUE VII: LOS CAMBIOS NECESARIOS DESDE LA JUDICATURA

1. Recomendaciones específicas del Consejo General del Poder Judicial, en los temas de Familia, para los Jueces y Magistrados. trascendencia de los procesos de mediación.
2. Recomendaciones de Fiscalía General o Provincial, en los temas de Familia, para los Fiscales.
3. La Mediación intrajudicial, una vía importante. Ventajas e inconvenientes. Resultados.

BLOQUE VIII: EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.

1. Qué sociedad queremos construir, con qué parámetros. Con qué valores...

PONENTES INVITADOS

DÑA. CRISTINA PÉREZ DÍAZ FLOR
Psicóloga, Terapeuta Familiar, Profesora Formadora de Terapeutas Familiares. Madrid.

DÑA. BEATRIZ TRIANA PÉREZ
Dra. en Psicología. Catedrática de la Facultad de Psicología a de La Laguna.

D. EDUARDO MARTÍN CABRERA
Dr. en Psicología y Profesor Titular de Psicología Evolutiva de la Universidad de La Laguna.

D. ÁNGEL LUIS CAMPOS IZQUIERDO
Magistrado del Juzgado nº 8 de Primera Instancia, de Gijón.

DÑA. MARÍA ROSA RUBIO RAMOS
Fiscal Decana de la Sección de lo Civil y Protección de Personas con Discapacidad y Apoyo. Fiscalía Provincial de las Palmas de Gran Canaria.

D. PEDRO JOAQUÍN HERRERA PUENTES
Magistrado de la Sección 1ª de lo Penal de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria (en excedencia). Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias.

D. ALFONSO CABALLÉ CRUZ
Notario. Santa Cruz de Tenerife

D. ISIDRO NIÑEROLA GIMEMEZ.
Abogado y Mediador, Especialista en Derecho de Familia (Valencia).

DÑA. ROCÍO GÓMEZ HERMOSO.
Psicóloga. Vicesecretaria del COP de Madrid y Vocal de la Asociación de Psicólogos Forenses.

DÑA. CARMEN SIMÓN RODRÍGUEZ
Jueza del Juzgado nº 15 de Familia de las Palmas de Gran Canaria.

EQUIPO PSICOSOCIAL LAS PALMAS.
Juzgados de Familia de Las Palmas de Gran Canaria.

DÑA. CRISTINA CALVIÑO RAMÓN
Jueza del Juzgado nº. 3 de Güítmar, Tenerife.

DÑA. MERCEDES GARCÍA-VILANOVA COMAS
Abogada. Secretaria de la Confederación de Puntos Encuentros Familiar. Valencia

DÑA. ÁNGELES VELASCO GARCÍA.
Magistrada. Letrada del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

DÑA. JEZABEL CRIADO GUTIÉRREZ
Fiscal de la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Sección de Familia.

DÑA. NIEVES MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.
Jueza del juzgado nº 8 de Familia, de Santa Cruz de Tenerife.

D. PASCUAL ORTUÑO MUÑOZ
Magistrado Audiencia Provincial de Barcelona.

D. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Fiscal de la Sección de lo Civil y Protección de Personas con Discapacidad y Apoyos de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

D. JULIO C. FUENTES GÓMEZ
Subdirector General de Política Legislativa. Secretaría General Técnica. Ministerio de Justicia. (Sin confirmar).

D. RAIMUNDO S. MORENO MÉNDEZ.
Psicólogo, Mediador, Director del Centro de la Familia de Tenerife.

SECRETARIOS Y COORDINADORES DE MESA

Dña. Rosario Mesonero Mesonero, Psicóloga, Mediadora, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de La Psicología de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Fabián Martín Sánchez, Psicólogo, Vocal de Infancia Adolescencia, Familia y Educación del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife.

Dña. Marlene E. Martín Pérez, Abogada, Diputada de la Junta de Gobierno y Directora del Centro de Mediación del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

Representante del Ilustre Colegio de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife.

Dña. Patricia Abella Marrero, Psicóloga del Programa de Familia del Centro de La Familia de Tenerife.

D. Enrique González Alvarado, Psicólogo del Programa de Familia del Centro de la Familia.

Dña. Rocío Aguilar Zambonino, Trabajadora Social, Mediadora en el Programa de Mediación del Centro de la Familia de Tenerife.

Dña. Lucía Barreto García, Pedagoga, Técnico del Programa de Punto de Encuentro Familiar del Centro de la Familia.

D. Luis Jesús Dorta Núñez, Maestro de Primaria, Técnico del Programa de Punto de Encuentro Familiar del Centro de la Familia.

D. José Aarón Santana Lorenzo, Pedagogo, Técnico en el Programa de Punto de Encuentro Familiar del Centro de la Familia.